

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Padre Suárez se emplaza en la zona centro de la ciudad de Granada, en la calle Gran Vía. El distrito al que pertenece el Instituto está situado en el límite del recinto histórico de la ciudad medieval y parte del ensanche urbano de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, construido para dar alojamiento al aumento de población motivado por la revolución demográfica y por el éxodo rural característico de este periodo.

Durante mucho tiempo fue el único instituto de enseñanza media de la provincia de Granada, lo que le confiere un cierto carácter de "centro de referencia". En su larga historia, el Instituto ha contado con profesores y alumnos de enorme prestigio.

Desde el punto de vista social, la zona presenta un carácter mixto que se corresponde con la ubicación urbana antes indicada. Podemos diferenciar claramente dos áreas: la correspondiente al recinto histórico medieval y la perteneciente al ensanche de principios del siglo XX.

En la primera hay un número muy elevado de pobladores procedentes de la inmigración, sobre todo de origen magrebí. La segunda área presenta una función residencial de clase media o media-alta, a la que se añaden funciones derivadas de su condición de centro administrativo y comercial.

Durante los dos cursos previos se ha incorporado alumnado de procedencia ucraniana, debido al conflicto bélico, con dificultades para la comprensión del español pero, en general, con buen nivel de inglés.

El alumnado pertenece en su gran mayoría a la zona centro. Posee un nivel sociocultural medio, con marcadas diferencias individuales. Algunos alumnos disponen de posibilidades de viajar al extranjero con fines culturales o dar clases particulares paralelas, pero en modo alguno puede considerarse un fenómeno generalizado.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023,

de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los componentes del departamento durante el presente curso son :

- José María Mercado Alonso: Ampliación de Inglés, 2º BACHILLERATO (un grupo) .Vicedirección.
- María Jesús Cobos Galisteo: 4º ESO A/B (dos grupos) . Jefatura de estudios adjunta.
- Miguel Anxo Álvarez Troncoso: 1º bachillerato (un grupo) + tutoría. Ampliación del inglés (1 grupo), 2º bachillerato A y C . Coordinación bilingüe -
- Cecilia Pérez López: ESPA 1, ESPA 2, 2º Bachillerato (un grupo) , 1º Bachillerato y semipresencial. Docencia en turno nocturno.
- María Montserrat Gutiérrez Ordóñez: 2º ESO C, 3º ESO A y B, 2º Bachillerato D (diurno) y 2º bachillerato (un grupo) (nocturno)
- José Manuel Moreno Catalá : 1º ESO A,B,C y 1º bachillerato B + tutoría. -
- Yolanda García Mansilla : 3º ESO C + tutoría., 4º ESO C, 1º bachillerato C y D.
- María del Mar Díaz Ramos: 2º ESO A y B, 2º Bachillerato B y Proyecto de educación en valores de 2º bach. (2 grupos) . Jefatura de Departamento

El departamento de inglés del I.E.S. Padre Suárez tiene fijada su hora de reuniones los lunes de 16:00 a 17:00 horas

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver

pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de equipo docente de cada nivel según calendario fijado por la Jefatura de Estudios con suficiente antelación. La finalidad de la misma será la de proporcionar al mencionado equipo la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Por tanto, tendrá carácter orientador.

De acuerdo a las instrucciones del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 104 de 02/06/2023, el objetivo de esta evaluación no será otro que clarificar el nivel de partida de cada alumno/a, identificar los aprendizajes previos, detectar carencias al objeto de adoptar las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (conforme con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga), detectar niveles competenciales ya adquiridos que pudieran afectar al interés del alumnado (sin menoscabo de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje), así como establecer metas contextualizadas y coherentes.

Para tal fin, se ha realizado una evaluación inicial del alumnado con valoración cualitativa y no cuantitativa a través de una prueba oral y escrita donde se evaluarán las competencias básicas. En cualquier caso, tal y como aparece recogido en el documento Acta de Evaluación Inicial de nuestro centro, salvo que la Administración Educativa lo solicite específicamente los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación; por el contrario, el objetivo será realizar propuestas de mejora para el éxito de todo el alumnado.

Será individual y, a su vez, grupal (análisis de resultados) incluyéndose esta información básica dentro del Acta de la Sesión de Evaluación Inicial elaborada por cada tutor/a. La información recabada no será únicamente para el profesorado. Así, cada tutor/a informará grupalmente en la reunión inicial a las familias sobre las fortalezas y las debilidades de cada grupo; en cualquier caso, se tendrá muy en cuenta la protección de datos personales a la hora de referirnos al grupo, evitando hacerlo a alumnos/as concretos/as.

El grupo 4º ESO A está formado por 32 alumnas/os de los cuales dos tienen suspensa la materia de 3º ESO y seis han mostrado baja competencia curricular en la prueba inicial en gramática y vocabulario. Sin embargo ocho muestran un nivel medio/alto.

En 4º ESO B hay 30 alumnos/as de los cuales siete muestran un buen nivel en la materia, dos tienen pendiente la asignatura de 3º ESO (uno de ellos también tiene suspensa la de 2º ESO). Dos alumnas han obtenido bajos resultados en las pruebas de Use of English, Listening y Writing comprehension. A lo largo de la primera evaluación mantendremos una observación de la evolución de este alumnado y la valoración de la necesidad de un programa de refuerzo si fuera necesario.

Tanto en 4º ESO A como B se le está facilitando al alumnado ejercicios de ampliación y refuerzo.

El curso 4º ESO C está compuesto por 27 alumnos con niveles de inglés y motivación hacia el aprendizaje en general muy diferentes. A través de los datos obtenidos mediante la observación y las pruebas escritas y orales en la evaluación inicial podemos concluir que se trata de un grupo donde destacan algunos alumnos por tener un nivel alto de inglés y otros por el contrario tienen un nivel bastante bajo. Hay tres estudiantes con la asignatura pendiente de 3º ESO.

2. Principios Pedagógicos:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, comúnmente conocida como LOMLOE, establece los principios pedagógicos para la enseñanza de lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Andalucía y en toda España. Estos principios se basan en un enfoque comunicativo y competencial que busca el desarrollo integral de los estudiantes en el aprendizaje de una lengua extranjera. A continuación, se presentan algunos de los principios pedagógicos clave para la enseñanza de lenguas extranjeras en la ESO en Andalucía según la LOMLOE:

Enfoque comunicativo: La enseñanza de lenguas extranjeras debe centrarse en el desarrollo de las habilidades comunicativas, como la comprensión oral y escrita, la expresión oral y escrita, y la interacción en la lengua extranjera. Se busca que los estudiantes puedan utilizar la lengua en situaciones reales de comunicación.

Enfoque competencial: Se promueve el desarrollo de competencias clave en el alumnado, como la competencia lingüística, la competencia digital, la competencia aprender a aprender, la competencia social y ciudadana, y la

competencia emprendedora. Estas competencias son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes.

Aprendizaje significativo: Se fomenta el aprendizaje significativo, donde los contenidos se relacionan con la vida cotidiana y las experiencias de los estudiantes, lo que les permite entender y aplicar la lengua extranjera de manera relevante.

Atención a la diversidad: Se reconoce la importancia de adaptar la enseñanza a las necesidades y características individuales de los estudiantes, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales.

Evaluación formativa: La evaluación se concibe como una herramienta para el aprendizaje, y no solo como una medición de conocimientos. Se busca proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes para que puedan mejorar sus habilidades lingüísticas.

Uso de las TIC: Se promueve el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas didácticas para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

Enfoque intercultural: Se busca fomentar el entendimiento intercultural, permitiendo a los estudiantes conocer y valorar diferentes culturas y perspectivas a través del aprendizaje de lenguas extranjeras.

Enfoque integrador: Se promueve la integración de la enseñanza de lenguas extranjeras en el currículo de manera transversal, relacionándola con otras áreas y disciplinas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar.

Para que se dé un aprendizaje significativo deben cumplirse una serie de condiciones. Una de ellas es que el alumno tenga una actitud favorable hacia el aprendizaje, es decir, que esté motivado para relacionar lo que está aprendiendo con lo que ya sabe, a fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Esta teoría ha llevado a una visión metodológica y didáctica mucho más completa de cómo enseñar una lengua extranjera. En este enfoque, cada elemento a considerar (vocabulario, gramática, funciones, desarrollo de las destrezas lingüísticas, etc.) mantiene su importancia y su lugar sin "protagonismos" frente a los demás, pues todos ellos contribuyen a que los alumnos adquieran unas capacidades determinadas.

Los objetivos en términos de capacidades se presentan como metas a conseguir progresivamente y de una manera cíclica, por medio de las unidades organizativas del aprendizaje o situaciones de aprendizaje".

La unidad didáctica mantiene una organización compleja pero coherente, que integra en su seno todos los elementos que harán posible la consecución de los objetivos marcados para la misma. Varios son los métodos desarrollados para trabajar desde esta visión de la unidad didáctica, entre los que se encuentran el método de trabajo por proyectos (PBL) y el trabajo en equipo (TBL). Cualquiera de ellos sería adecuado para dar una respuesta coherente a lo anteriormente expuesto.

Como principios metodológicos fundamentales tendremos presentes los que se relacionan a continuación:

*Se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

*Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión.

*Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. En el desarrollo de nuestra actividad se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno.

*Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con tal fin, se deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

* Nos ajustaremos al nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas, partiendo de los aprendizajes más simples y avanzando hacia otros más complejos. Se primará el uso de la lengua oral desde el principio de la etapa, siendo el inglés la lengua primordial de comunicación en el aula.

*Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno/a, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. En la clase debe favorecerse una convivencia positiva, tratando de fomentar la autoestima de todos los alumnos y alumnas, así como la necesidad de que ellos sean conscientes de que deben esforzarse para desarrollar todo su potencial.

*Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos de que disponemos en el Centro.

* Procuraremos estar abiertos a la innovación y probaremos diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, facilitando la interacción oral en inglés. Las actividades complementarias y extraescolares deben configurarse para que ayuden también a dicha interacción.

* Intentaremos generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; procuraremos ayudar a los estudiantes a comprender lo que aprenden, a saber para qué lo aprenden y a ser capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, favoreceremos los intercambios lingüísticos en inglés, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

4. Materiales y recursos:

Libros de Texto y otros recursos:

Los libros de texto que se utilizarán en el presente curso académico son: 4 de ESO: NETWORK 4 (Student's and optional workbook) Editorial BURLINGTON

PARA EL ESTUDIANTE:

Student's Book

- Un módulo introductorio para repasar el vocabulario, la gramática, las estrategias de escritura y el lenguaje de clase básicos.
- Seis módulos claramente estructurados, divididos en tres secciones que culminan en una tarea.
- Tres secciones de repaso con ejercicios de vocabulario y gramática acumulativos, una página para comprobar las capacidades aprendidas (Skills Check) y una página de literatura.
- Contenido cultural e interdisciplinar integrado en las actividades del módulo.
- Énfasis en el aprendizaje y la ampliación de vocabulario.
- Ejercicios de comprensión y expresión orales frecuentes.
- Ejercicios de expresión escrita cuidadosamente estructurados.
- Una página Life Skills en cada módulo, centrada en el lenguaje funcional que se da en situaciones comunicativas de la vida real.- Contenidos de Interactive Classroom integrados a lo largo del módulo.
- Contenidos de Interactive Student integrados a lo largo del módulo.
- Un apéndice para trabajar en parejas (Pairwork Appendix).
- Un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales (Pronunciation Appendix).- Grammar Lab, con cuadros gramaticales completos y actividades adicionales para practicar y repasar la gramática.- Lista de verbos irregulares.
- Culture Quizzes, una sección cultural e interdisciplinar.- Un proyecto colaborativo en cada módulo que incluye una actividad Techno Option.

Workbook

- Una sección de introducción.
- Seis módulos con ejercicios graduados de vocabulario y gramática, ejercicios de expresión oral y práctica adicional de escritura con páginas Writing Plan, Progress Check, Standards Check y Self-Evaluation.
- Un glosario y una lista de lenguaje funcional con su transcripción fonética y traducciones en castellano.
- Un apéndice gramatical con las explicaciones en castellano y ejemplos bilingües.
- Una lista de verbos irregulares traducidos al castellano.
- Una Writing Guide con pautas paso a paso que facilitarán la autocorrección.
- Cuadros de autoevaluación del estudiante en la sección Learning Competences.
- Una sección Language Builder con actividades divertidas para consolidar el vocabulario aprendido.

Interactive Student

- Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.
- Listas de palabras y actividades.
- Extra Practice (vocabulario y gramática).
- Dialogue Builders: práctica del lenguaje funcional mediante diálogos.
- Techno Help: ayuda y recursos para llevar a cabo los proyectos colaborativos.
- Vídeos (Life Skills, Culture y Literature).
- Audios del Workbook.

WordApp

Práctica y consolidación de vocabulario a través de listas léxicas interactivas en el teléfono móvil del alumno.

Página web de Network for ESO 4 - Student's Zone

Todas las grabaciones de los textos del Student's Book, los ejercicios de comprensión oral del Workbook con sus transcripciones y los dictados del Workbook en formato mp3.

PARA EL PROFESOR/A:

Teacher`s Manual

- Una presentación del curso y sus componentes.
- Directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y pautas para llevar a cabo los proyectos colaborativos.
- Una sección de evaluación.
- Resumen del curso.
- Notas didácticas claras y concisas intercaladas con las páginas del Student's Book, donde se destacan sobre un fondo de color las referencias a otros componentes del curso para facilitar la preparación de las clases.
- Las respuestas a los ejercicios del Student`s Book.
- Información sociocultural e interdisciplinar sobre los temas que se tratan en el Student's Book.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Transcripción de los ejercicios de comprensión oral.
- Actividades opcionales de comprensión oral.
- Material fotocopiable del Student's Book para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Burlington Books: www.burlingtonbooks.es/network4).
- Las respuestas a los ejercicios del Workbook.

Teacher`s All-in-One Pack

- Una sección de exámenes (Tests) que consta de:
 - Un examen de diagnóstico (Diagnostic Test) y hojas de repaso (Revision Worksheets).
 - Dieciocho test de secciones (uno por cada sección de los módulos, A, B y C), también disponibles como Quick Tests en la Interactive Whiteboard.
 - Seis test para los módulos (Module Tests) con dos niveles de dificultad.
 - Tres exámenes trimestrales (Term Tests) con dos niveles de dificultad.
 - Dos exámenes finales (Final Tests).
- Todos los test para los módulos, trimestrales y finales se dividen en dos partes: un test de vocabulario y gramática (Use of English), y un test para evaluar la comprensión oral y escrita y las competencias específicas de producción (Standards Assessment).
- Tres exámenes de competencias clave (Key Competences Tests).
- La clave de respuestas.
- Una sección de atención a la diversidad que incluye:
 - Tres hojas fotocopiables por módulo con práctica adicional de las estructuras gramaticales y del vocabulario (Extra Practice).
 - Una hoja fotocopiable por módulo para que amplíen los conocimientos adquiridos (Extension, también disponible como Extra Practice en la Interactive Whiteboard).
 - La clave de respuestas.
- Una sección de actividades orales adicionales para realizar en pareja (Extra Speaking) con clave de respuestas.
- Una sección Video Worksheets que incluye una página cultural fotocopiable por módulo con ejercicios de comprensión y un vídeo para un mayor enriquecimiento cultural, con clave de respuestas.
- Las grabaciones de todos los ejercicios de comprensión oral están disponibles en la página web de Burlington Books (también en CD bajo pedido).

Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la página web de www.burlingtonbooks.es)

- Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student's Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.
- Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student's Book digital e incluyen:
 - Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral.
 - Culture Videos: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.

- Literature Videos: fragmentos de animación literarios para fomentar el interés de los alumnos/as.
- Extra Communication Videos: centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.
- Slideshows: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.
- Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.
- Grammar Presentations: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
- Quick Tests: forma rápida de evaluar a los alumnos en cada sección de un módulo.
- Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.
- Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.
- Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.
- Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher's All-in-One Pack en formato editable.
- Burlington ESO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.
- Burlington ESO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinarias.
- Grabaciones del Student's Book, el Workbook y el Teacher's All-in-One Pack (disponibles en CD bajo pedido).
- Clave de respuestas del Workbook, así como material fotocopiable del Teacher's Manual.
- Uso de CLASSROOM para mandar tareas, ofrecer ejercicios de refuerzo y ampliación, publicar material escrito y audiovisual de interés para el alumnado y proporcionar páginas webs para reforzar contenidos gramaticales y léxicos tales como BBCTeens, British Council, Cambridge English, Oxford University English, Perfect English, Englisch Hilfen, Ego4u y Agendaweb.
- Uso de manuales de consulta y lectura de la biblioteca incluyendo lecturas graduadas (graded readers). El alumnado deberá leer al menos una por trimestre.
- Carro de portátiles para uso en clase: actividades interactivas, preparación de presentaciones, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

2. Los criterios de evaluación son medibles, por lo que se han establecido mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecen indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

3. Las herramientas que se tendrán en cuenta para valorar de forma objetiva los múltiples aspectos previstos en los criterios de evaluación serán una recogida de información sobre el desarrollo y grado de adquisición de las cinco

destrezas usando rúbricas, checklists, pruebas escritas y orales, observación diaria etc. (Evidencias o trazabilidad)

- Observación diaria del trabajo en clase y madurez del alumnado a través de su trabajo de clase, ejercicios, actividades escritas y, exposiciones orales y otro tipo de recursos para saber el punto de partida donde se encuentra el alumnado.

- Observación diaria del trabajo en casa para conocer su competencia personal, social y de aprender a aprender y autonomía en el aprendizaje.

- Evidencias específicas de las diferentes destrezas comunicativas y de contenidos sintácticos - discursivos y aspectos lingüísticos:

Pruebas escritas: Reading comprehension/ written production.

Pruebas orales: Speaking and talking or oral production and oral comprehension.

Presentación de trabajos y proyectos relacionados con la situación de aprendizaje usando soporte digital: Written production and oral production.

Pruebas escritas y orales: usando diferentes recursos digitales

Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser continuamente evaluado ya que es la mejor manera de obtener datos útiles que nos permitan, en caso de ser necesario, reajustar y modificar nuestra programación de acuerdo con las características de nuestros estudiantes.

Se hará un registro del nivel de consecución de los objetivos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de cada una de las cinco destrezas comunicativas.

4. Mecanismos de recuperación.

Alumnado repetidor (PRA) se hará un seguimiento de aquellos criterios no superados o con dificultad usando variedad de instrumentos de evaluación y adaptaciones correspondientes. Se realizará observación diaria y se potenciará la participación activa.

Alumnado con asignatura pendiente trabajará el material Basic . El alumnado con la materia de inglés pendiente del curso anterior, deberá realizar y entregar un cuaderno de ejercicios de refuerzo y consolidación que el profesor/a del curso actual de esta asignatura irá proporcionando trimestralmente. Para preparar estas actividades el alumnado contará con la ayuda de su profesor/a a lo largo del trimestre durante las clases diarias de inglés. El aprovechamiento e interés mostrado por el alumno/a durante todo el curso será valorado positivamente en la recuperación de la pendiente.

Además el alumno/a deberá superar una prueba trimestral sobre los contenidos revisados.

Las fechas de dichas pruebas serán:

- * 28 de noviembre (primer trimestre)

- * 27 de febrero (segundo trimestre)

- * 23 de abril (tercer trimestre)

Alumnado con dificultades detectadas en evaluación inicial se llevará un seguimiento individualizado proponiendo la adaptación de los instrumentos de evaluación, tareas, actividades y pruebas.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Se realizarán de manera aritmética.

Se desarrollan los criterios y herramientas de evaluación en documento adjunto "Tabla evaluación ESO "

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En cada trimestre trabajaremos dos módulos y una situación de aprendizaje que englobe y recoja los contenidos aprendidos dando sentido y utilidad al conocimiento adquirido.

La primera situación de aprendizaje implica la elaboración de un folleto sobre nuestro instituto histórico con material escrito y grabado a través de la creación de códigos QR .

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Mental Health Matters

- Nature is not a place to visit, it is home

- OUR SCHOOL; AN EXTRAORDINARY PLACE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Inmersión lingüística en Irlanda (1er trimestre).

Chatea con una astrónoma en el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, organizado por la SEA. (segundo trimestre)

Participación en las actividades organizadas para la celebración de determinadas efemérides y otras para celebraciones concretas y/o transversales como European Day of Languages, Halloween, Remembrance Day, Thanksgiving Day, Against Gender Violence Day, Christmas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo,

procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CP5AA1	CP5AA2	CP5AA3	CP5AA4	CP5AA5	CP1	CP2	CP3	
ING.4.1						X									X	X				X			X									X	X	X		
ING.4.2							X				X			X							X		X									X	X	X		
ING.4.3			X															X					X							X			X	X		
ING.4.4																		X	X				X						X				X	X	X	
ING.4.5							X												X				X					X				X	X			
ING.4.6			X															X	X										X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.